OTROSI 1 – MODIFICATORIO 1	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. 004 DE 2024**
CONTRATISTA	**COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA R.L. OMAR ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	**NIT. 800.101.684-3 C.C. No. 12.227.376**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($35.600.000) M/CTE**
PLAZO INICAL DE EJECUCIÓN	**UN (1) MES DE LOS CUALES SE EJECUTARAN CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**
PLAZO A PRORROGAR EN EL PRESENTE OTROSI	**SEIS (06) DIAS HABILES CALENDARIO ESCOLAR**
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	**VEINTE (20) DIAS HABILES CALENDARIO ESCOLAR**
VALOR A ADICIONAR EN EL PRESENTE OTROSI	**TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($13.824.054) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($49.424.054) M/CTE**
MODIFICACIONES DEL PRESENTE OTROSI	**CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO CLAUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN**

Entre los suscritos **LUIS MANUEAL GONZALEZ RAMIREZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Sibaté en su condición de Alcalde Municipal según Acta de Posesión **No. 001** del Primero (1°) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024) de la Notaria Segunda del Círculo de Soacha y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte y **OMAR ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.227.376** DE PITALITO, quien actúa en Representación Legal de **COOPERATIVA SIBATEÑA DE TRANSPORTE COOPSITRANS LTDA,** identificada con **NIT: 800.101.684-3,** con domicilio en la Carrera 6 No. 9- 38 IN 3, Sibaté-Cundinamarca, Teléfono: 5298497-3112818234; y que para efectos del presente documento se denomina **CONTRATISTA**, convenimos celebrar el **OTROSI MODIFICATORIO Nº. 1** al Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS **No. 004 de 2024,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA,** el cual se rige por las Cláusulas que a continuación se estipulan, previas las siguientes consideraciones:

a) Que como resultado del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MIC-SD-001-2024, la Administración Municipal celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 004-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE RUTAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA".
b) Que el plazo inicial del Contrato de Prestación de Servicios No. 004 de 2024, corresponde a un (1) mes de los cuales se ejecutaran catorce (14) días calendario escolar, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.
c) Que el valor inicial del citado contrato incluido IVA, así como los impuestos y tasas de carácter nacional y/o Municipal legal vigente, fue por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 35.600.000) MCTE IVA incluido.
d) Que, para respaldar el valor inicial del contrato, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 2024000009 del 16 de enero de 2024, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 35.600.000) IVA incluido, del Rubro 2.3. INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201029-Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar CPC: 64112-Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros META:

0003-Garantizar que el 100% de las Instituciones educativas oficiales cuenten con servicio de rutas de transporte escolar según su demanda PROYECTO:2021257400002-Optimización de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo de Sibaté Cundinamarca. FUENTE:110101-LIBRE IMPUESTOS

e) Que el contrato No. 004 de 2024 inicio el día PRIMERO (01) de febrero de 2024, con fecha prevista de terminación el día VEINTE (20) de febrero de 2024.

f) Que teniendo en cuenta lo descrito se hace necesario garantizar la permanencia de la cobertura educativa, mediante el servicio de transporte escolar para estudiantes de la zona urbana y rural del nivel básico primaria, secundaria y media que asisten a las diferentes instituciones educativas del municipio de Sibaté, por lo cual se requiere la extensión de este contrato por SEIS (6) días más, a la espera del nuevo proceso contractual.

g) En ese sentido, considerando que un gran número de estudiantes del Municipio de Sibaté se encuentran beneficiados en las diferentes instituciones educativas departamentales con el servicio de transporte escolar, se hace necesario realizar este OTROSI No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 004-2024, con el fin de dar cumplimiento al servicio sin falta, y garantizando este derecho a la educación.

h) Que para dicha modificación se cuenta con la siguiente disponibilidad:

CDP No.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2024000206 16/02/2024	2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación PRODUCTO: 2201029-Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar CPC: 64112-Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros META: 0003-Garantizar que el 100% de las Instituciones educativas oficiales cuenten con servicio de rutas de transporte escolar según su demanda PROYECTO:2021257400002-Optimización de estrategias que promuevan la permanencia en el sistema educativo de Sibaté Cundinamarca. FUENTE:110101-LIBRE IMPUESTOS	$13.824.054
		TOTAL DISPONIBILIDAD:	**$13.824.054**

i) Que, el proceso de contratación que se adelantó en su momento, cubría CATORCE (14) días calendario escolar, al mismo tiempo que se adelantó un contrato nuevo a través de la figura de Selección abreviada, pero teniendo en cuenta el calendario de ejecución contractual del mismo en SECOP II, no alcanza a salir a tiempo, se dejaría por varios días a los niños de las diferentes veredas sin servicio de trasporte escolar, haciendo necesario prorrogar unos días entre tanto se surte el proceso de selección mencionado.

En ese sentido, se requiere ampliar el plazo por **6 días calendario escolar** en las siguientes rutas:

ITEM	RUTA	TOTAL 2023 APROBADO VALOR POR PERSONA (IDA-VUELTA)	Incremento IPC 9.28%	TOTAL 2024 APROBADO VALOR POR PERSONA (IDA-VUELTA)	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR TOTAL
1	HACIA LA IED DPTAL SAN BENITO DESDE SAN EUGENIO	4.060	376,77	$ 4.437	18	6	$ 479.196
2	HACIA LA IED DPTAL SAN BENITO DESDE SANTA ROSA	4.466	3.514.104	$ 4.880	26	6	$ 761.280
3	HACIA LA IED DPTAL SAN BENITO DESDE CHACUA JAZMIN	2.631	244	$ 2.875	42	6	$ 724.500
4	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE SAN FORTUNATO	4.046	375	$ 4.421	46	6	$ 1.220.196

5	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE EL PEÑÓN	2.731	253	$ 2.984	18	6	$ 322.272
6	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE CAÑUELA	5.089	472	$ 5.561	8	6	$ 266.928
7	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE CARDONAL BAJO	3.850	357	$ 4.207	22	6	$ 555.324
8	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE ALTO CHARCO	5.340	496	$ 5.836	68	6	$ 2.381.088
9	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE PERICO	2.731	253	$ 2.984	31	6	$ 555.024
10	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE EL COCUAL – EL HOYO	2.614	243	$ 2.857	16	6	$ 274.272
11	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE EL HOYO	2.614	243	$ 2.857	21	6	$ 359.982
12	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDE SAN RAFAEL	2.731	253	$ 2.984	2	6	$ 35.808
13	HACIA LA IED DPTAL SAN MIGUEL DESDEE UNION – PIE DE ALTO	2.433	226	$ 2.659	14	6	$ 223.356
14	HACIA LA IED DPTAL GENERAL SANTANDER DESDE DELICIAS	3.443	320	$ 3.763	11	6	$ 248.358
15	HACIA LA IED DPTAL GENERAL SANTANDER DESDE HONDA LA MACARENA	2.731	253	$ 2.984	35	6	$ 626.640
16	DESDE IED SEDE A LA UNION A LA SEDE CONCENTRACIÓN (TEMPORAL)	2.433	226	$ 2.659	8	6	$ 127.632
17	HACIA LA IED DPTAL PABLO NERUDA DESDE CABRERA	4.502	418	$ 4.920	20	6	$ 590.400
18	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE QUEBRADAHONDA	5.089	472	$ 5.561	14	6	$ 467.124
19	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE DELICIAS	3.443	320	$ 3.763	24	6	$ 541.872
20	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE BRADAMONTE	3.232	300	$ 3.532	30	6	$ 635.760
21	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE AGUAS CLARAS	2.241	208	$ 2.449	10	6	$ 146.940
22	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE ALTO DEL CABRA	3.515	326	$ 3.841	38	6	$ 875.748
23	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE CARDONAL ALTO	3.038	282	$ 3.320	14	6	$ 278.880
24	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE VOLADOR CHORRERAS	3.517	326	$ 3.843	29	6	$ 668.682
25	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE ZARZO	3.232	300	$ 3.532	18	6	$ 381.456
26	HACIA LA IED DPTAL ROMERAL DESDE USABA LA CANTERA	2.872	267	$ 3.139	4	6	$ 75.336
VALOR TOTAL							**$ 13.824.054**

j) Que el presente OTROSI se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese al valor del contrato la suma de**: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($13.824.054) M/CTE,** así

VALOR INICIAL	$35.600.000
VALOR A ADICIONAR	$13.824.054
VALOR TOTAL	**$49.424.054**

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCION: Prorrogar por un término de **SEIS (6) DIAS HABILES CALENDARIO ESCOLAR,** de la siguiente manera:

FECHAS	DESDE	HASTA	TOTAL
PLAZO INICIAL	01/02/2024	20/02/2024	14 DÍAS
PLAZO A ADICIONAR	21/02/2024	28/02/2024	6 DÍAS
PLAZO TOTAL			**20 DÍAS**

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga para con **EL MUNICIPIO** a actualizar las pólizas correspondientes conforme al valor y plazo definitivo del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004 de 2024, que no fueron modificadas por este otrosí siguen vigentes y sin modificaciones.

En constancia y para todos los efectos legales se firma en Sibaté - Cundinamarca a través de la Plataforma Electrónica SECOP II.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Martha Cecilia Marentes Rodríguez	María Paula Rico Bautista	Alejandro Cerón Rodríguez
Cargo	Auxiliar Administrativa	Jefe de Contratación	Secretario de Desarrollo Social
Fecha	Febrero de 2024		